



Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003 052 2020 00624 00

Por secretaría oficiase a la POLICIA NACIONAL (SIJIN), para que en el término de cinco (5) días informe al Despacho el trámite surtido respecto de los Oficios No. 020-1150 del 10 de diciembre de 2020, por medio del cual se ordenó la aprehensión del vehículo de placas GQX-887 de propiedad de Mónica Marcela Álvarez Losada, y 022-1132 y 022-1597, por los cuales se requirió a esa entidad para que informe sobre la suerte del primero, radicados a través de correo electrónico por parte del Juzgado. Adviértase que de no acatar la orden en el término señalado, se impondrán las sanciones contempladas en el artículo 44 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR
Juez

Firmado Por:

Rafael Jaime Muñoz Betancur

Juez

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf5d57240798a409410d41869e2da1e43a3bd4e0363b0d7231eb52a5da06a48**

Documento generado en 26/01/2023 02:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>